

ACTA NÚMERO 50

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-

Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- - - - -
- 2.- **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- - - - -
- 3.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- - - - -
- 4.- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2014, INTEGRADA POR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2014, EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2014, ASÍ COMO EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL**

anterior se resume que el presupuesto de Ingresos 2014 ascendía a la cantidad de \$983'868,447.14 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.), quedando finalmente por un monto total de \$1,088'315,829.37 (MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 37/100 M.N.), es decir, con un presupuesto modificado, por ello somete a consideración del Cabildo el proyecto de modificación al presupuesto de Egresos 2014 por la misma cantidad, es decir, por \$104'447,382.23 (CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), resultando un proyecto de Presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal por \$1,088'315,829.37 (MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 37/100 M.N.), el cual se detalla en la información circulada con antelación, por lo antes señalado somete a consideración del Cuerpo Edilicio lo antes expuesto en el presente punto, finalmente no omite mencionar que a fin de responder las probables preguntas que se generen al respecto, se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están a favor de conceder el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta a los cuestionamientos respecto de los Estados Financieros.- ACUERDO.- APROBADO.- - - - -

En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, solicita al Tesorero Municipal un desglose de los otros Ingresos, mismos que amparan la cantidad de \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 M.N.) que están dentro del rubro 4203, Otras Aportaciones esos \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 M.N) que fueron de Otros Ingresos qué fue lo que ingresó ahí.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que el importe de los \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 M.N.) corresponde al subsidio extraordinario, percibido por parte del Gobierno del Estado, del evento de Carnaval, rubro que ampara un monto de \$7'120,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), más \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) que fueron cobrados por diversos eventos durante las festividades carnestolendas, explicando que lo antes expuesto ya fue mencionado en una Sesión de Cabildo anterior y es parte de ese ingreso, como



segundo punto se tiene un importe de \$11'555,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que corresponden al depósito por concepto de Bursalización realizado también por Gobierno del Estado y que forma parte de las Participaciones que se deben someter a consideración para la Ampliación Presupuestal, adicionalmente se tiene aproximadamente un importe de \$8'993,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) del cual no tiene en este momento el número exacto, esta conformado por diversos ingresos que han sido recibidos en el transcurso de los seis meses que han transcurrido del presente año, esos ingresos se suman a los \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 M.N.) de los que se están haciendo referencia en este momento.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción V, 107 último párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 308 y 320 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación al Presupuesto de Ingresos 2014, integrada por Ampliación Presupuestal de Ingresos 2014 por la cantidad de \$104'447,382.23 (CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), el Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2014 por la cantidad de \$1,088'315,829.37 (MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 37/100 M.N.); así como el Proyecto de Modificación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2014.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA ABSTENCIÓN (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez;
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.